Algunas reflexiones sobre la actual crisis de la democracia representativa

Por José Manuel Canales Aliende*

Resumen

El presente texto analiza las principales causas de la actual crisis de la democracia, la cual es, esencialmente, fruto de la globalización.

Palabras clave

Democracia representativa - democracia participativa - globalización - desafección ciudadana - élites políticas.

Abstract

This paper analyzes the main causes of the current crisis of democracy, in the context of globalization.

Key words

Representative democracy - democracy of participation - globalization - citizen disaffection - political elites.

Introducción

El objeto y el contenido esencial de este estudio es reflexionar de forma genérica y sucinta sobre el actual fenómeno de la crisis de la democracia representativa, así como sobre sus causas y efectos.

Ahora bien, el presente texto pretende ser solo un estudio analítico y descriptivo de ese hecho paradigmático. La elección de esta temática

^{*} Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Alicante, España.

no es en absoluto un capricho, sino que responde al interés por tratar un asunto esencial y actual en la humanidad. La democracia representativa —las vías de la representación y de la participación política de la ciudadanía— constituye, sin duda, la esencia y el pilar de todo sistema político. De allí, deriva la importancia de su tratamiento. La calificación del sistema político depende de su carácter democrático.

Origen y desarrollo de la democracia representativa

La democracia representativa clásica tiene su origen, como es sabido, en el nacimiento y en el desarrollo del Estado Liberal de Derecho, que se plasma en el constitucionalismo a principios del siglo XIX, y que, en España, se expresa y se concreta en la Constitución de Cádiz de 1812. Esto supone el tránsito del Estado Absoluto y del Despotismo Ilustrado al Estado Constitucional contemporáneo en un proceso desigual con distintas características, el cual describió magistralmente Max Weber (1998, 2002).

Los antecedentes históricos de la democracia representativa actual, si bien entonces limitada y aristocrática, se remontan a la Grecia clásica. Pericles es uno de sus máximos representantes; y el ágora, la expresión de la participación y el debate de la ciudadanía de la época.

Tras la institucionalización contemporánea de la democracia clásica y su primera manifestación en la joven democracia americana (Ruiz Quintano, 2016), esta se desarrolla y se consolida de forma desigual, con problemáticas y características diferentes en los países europeos y, luego, por mimetismo en los países descolonizados e independientes del tercer mundo.

Hay que decir que la instauración de la democracia de representación y de participación a través de los partidos políticos no es, como se ha dicho, total e instantánea, y basta decir que, en España, hasta la II República, no fue posible el voto femenino.

En Iberoamérica, el proceso de independencia se acompaña de constituciones liberales, expresiones del nuevo poder de las élites locales burguesas y criollas.

Por otro lado, como antes se ha indicado, el contexto social y el modelo de partidos políticos del siglo xix no tienen que ver con el actual, así como la sociedad y los distintos medios de comunicación existentes.

Tras la Segunda Guerra Mundial y tras la crisis económica, social y política del período de entreguerras, como respuesta a la experiencia del nazismo y del fascismo, nacen lentamente nuevas constituciones que plasman la visión keynesiana de la economía, que transforma el Estado en un Estado de bienestar o social como complemento indiscutible del Estado de Derecho. Así se reconocen y se garantizan nuevos derechos económicos y sociales, con la inspiración en la Constitución de Weimar de 1919.

Samuel Huntington (1997) señala que existen cuatro olas o etapas sucesivas y acumulativas de la democracia desde su inicio general —que él determina en 1828—: a) la primera, de 1828 a 1926, de forma lenta pero continua; b) la segunda, de 1926 a 1943, y en sentido contrario de retroceso, en los veinte y los treinta del siglo xx, fruto de la aparición del nazismo y del fascismo; c) la tercera, de 1943 a 1962, tras el triunfo aliado en la Segunda Guerra Mundial con una nueva expansión; d) la cuarta de los ochenta del pasado siglo, que implica un proceso de democracia en varias regiones del mundo, como el Sur de Europa, con la desaparición de las dictaduras —Grecia, Portugal, España—; América Latina; y Europa del Este, tras la caída del muro de Berlín. Posteriormente, en los noventa, el proceso incluye también a la ex-Unión Soviética y a algunos países de África y de Asia.

Este desarrollo y consolidación de la democracia produjo un efecto legitimador, y la mayor legitimidad implicó, a su vez, una mayor expansión (Plattner, 2016).

Este proceso de universalización de la democracia representativa, salvo excepciones, máxime con la caída del Muro de Berlín, lleva a que el sistema político por excelencia y único sea la democracia liberal; y el modelo económico, el capitalismo. En consonancia, una serie de autores habla de «fin de la historia» y del «fin de la evolución de las ideologías» (Fukuyama, 2016).

Con todos sus defectos y limitaciones, frente a la autocracia, la democracia representativa formal o electoral es, en última instancia, una democracia. Esta supone, pues, un paso cualitativo y diferenciador indiscutido e indiscutible. Su triunfo es un éxito de la humanidad, a pesar de sus crisis y disfunciones; y su desaparición y alternativa es solo la dictadura y el absolutismo. Lo cierto es que, en 1976, en el mundo, hay solo 46 sistemas políticos que pueden considerarse democráticos. En la actualidad, la cifra que se estima es de unos 114 o, según otros autores 119, lo que supone el 60% del total (Diamond, 2016).

1. La crisis de la democracia representativa

1.1. Aspectos generales

El fenómeno de la crisis de la democracia representativa obedece a causas distintas y plurales, y, en cada país, presenta intensidad y características diferentes, sin perjuicio de que puedan observarse a nivel mundial y en Europa algunas tendencias comunes dignas de consideración. Arendt (1999) lo sintetiza como «una desarticulación del espacio público».

Según el *Diccionario de la Real Academia Española, crisis* significa 'mutación o momento decisivo, ya sea para agravarse o mejorar. Frente a ella, hay que reaccionar y responder los retos' —esto último no implica en absoluto su desaparición—. Sin duda, este momento histórico y crucial puede llevar a reflexionar en profundidad sobre dicha crisis y, sobre todo, a conducir a un replanteamiento, una reorientación y un nuevo desarrollo.

La causa principal —pero en absoluto única— de esta crisis es la globalización en sus múltiples facetas y sus efectos luego de tres siglos de economía capitalista. La crisis del sistema capitalista arrastra también al sistema político, dadas su complementariedad y su coexistencia.

En el período siguiente a la Segunda Guerra Mundial, 1945-1973, existe en los países desarrollados una etapa histórica de casi pleno empleo y de un aumento generalizado de la calidad de vida. Esta es fruto de la aparición y del desarrollo del Estado de bienestar, legitimado e instaurado sobre la base del Informe Beveridge, que impulsa políticas públicas de carácter keynesiano.

En 1979, con motivo de la segunda crisis del petróleo, surge una crisis económica mundial, y se produce también una crisis del modelo, hasta ese momento mayoritario, de desarrollo capitalista, modelo que será de facto casi el único tras la caída del Muro de Berlín. Ello intensifica la crisis de 1973, consecuencia de la guerra de Yom Kipur, hasta llegar a la de 2007. Esta es, además, fruto del descontrol de los mercados y de la deuda, y con un papel destacable de los llamadas agencias de calificación, que están al servicio y son dependientes de las grandes empresas y corporaciones internacionales.

A su vez, dentro del sistema político-administrativo, el Estado es la institución pública más afectada por la crisis. Se transforman las funciones del modelo de Estado surgido en virtud del Tratado de Westfalia (1648), y existe una nueva realidad social y económica.

El territorio, uno de los elementos esenciales del Estado en el clásico modelo westfaliano, que implica una delimitación clara y exclusiva de la demarcación física y especial, se debilita y desaparece fruto de la globalización.

... si el Estado soberano ya no puede concebirse como indivisible sino compartido con agencias e instancias internacionales, si los Estados ya no tienen control pleno sobre sus propios territorios, si las fronteras territoriales y políticas son cada vez más difusas y permeables, entonces los principios fundamentales de la

democracia liberal (el autogobierno, el demos, el consenso, la representación y la soberanía popular) se vuelven problemáticos. La política nacional ya no coincide con el espacio donde se juega el destino de la comunidad política nacional (Habermas, 1975).

Además, esta crisis acontece en un contexto o entorno caracterizado esencialmente por la economía y la sociedad del conocimiento, y por la economía y la sociedad digitales (Schaab, 2016).

La sociedad de la información y del conocimiento produce una profunda transformación de las relaciones políticas, económicas y sociales, así como de la información, la comunicación y el poder; y ello afecta de forma directa y drástica el sistema político-administrativo. Además, el capital físico, y luego el tecnológico y el financiero, es sustituído y complementado por la primacía actual del capital humano o el talento humano; el proceso de aprendizaje es fundamental (Stilitz y Greenwald, 2016).

La economía y la sociedad del conocimiento consisten en el logro del valor añadido en los productos, bienes y servicios a través de tres instrumentos o medios fundamentales: a) la investigación; b) la innovación tecnológica; y c) el pensamiento. Este último es relevante y, a la vez, insustituible, y hace que la raza humana sea de personas en el pleno clásico sentido de este término; y no de meros objetos. La psicología, la educación y la filosofía aparecen como disciplinas que reconsiderar y valorar para el tiempo actual. El pensamiento y la reflexión son necesarios para el cambio y la transformación social.

La sociedad y el contexto son diferentes con las dos notas ya señaladas, a las que se añadirán las de pluralidad, complejidad e interculturalidad.

1.2. Las principales causas destacables de la crisis de la democracia representativa

Existen múltiples y diversas causas de la llamada y calificada *crisis de la democracia representativa*. No obstante, cabe señalar como las causas más relevantes y destacables las siguientes:

- a) La globalización económica y sus efectos.
- El resurgimiento de fenómenos y procesos autoritarios, especialmente en los antiguos Estados comunistas del Este Europeo, Asia y África.
- c) La crisis de la Unión Europea, en particular, después del referéndum británico y del *brexit*.
- d) El nacimiento y la expansión de populismos de ideologías de derechas y de izquierdas como intentos salvíficos y utópicos de salida de la crisis.
- e) La progresiva pérdida del papel geopolítico de Occidente y, en particular, de la Unión Europea y de los Estados Unidos frente a los países asiáticos emergentes y poderosos en la economía y en el comercio internacional, como la China o los denominados *tigres* de la economía asiática, como Singapur, Malasia y Corea. La geopolítica y la economía mundial trasladan sus centros decisores y neurálgicos hacia el Pacífico.
- f) El debilitamiento y la fragilidad de las instituciones públicas y la patriomonialización de estas por el clientelismo político o económico.
- g) El alza descontrolado de los precios del petróleo, y la desregulación y el descontrol de los mercados.
- h) La pérdida del papel transformador e integrador de las élites políticas junto a la disminución de la capacidad —conocimiento, habilidades y destrezas— de sus titulares.
- i) La crisis de los partidos políticos, actores clave y únicos de los sistemas políticos. Estos sufren procesos de endogamia, opacidad, y de financiación, a veces,

- irregular e incluso ilegal. Hoy son más débiles, están más fragmentados y más polarizados.
- j) La tendencia al pensamiento único monetarista, individualista e insolidario, eficientista, y cuyo único valor es el mercado.
- k) La pérdida de la visión del espacio público y de los valores públicos, en especial, de la ética pública.
- I) La corrupción política y administrativa.
- m) La tendencia al hiperpresidencialismo.
- n) La falta de la suficiente transparencia pública y de la rendición de cuentas.
- o) Las vías y medios de participación y de representación política, insuficientes o meramente simbólicos.
- p) La transformación y la degradación del poder y de las nuevas formas de pensar en él.
- q) El nuevo papel y la mutación de los tradicionales medios de comunicación.
- r) Los roles sociales y su incidencia inmediata en la realidad social.
- s) La disminución o la desaparición del debate público sobre las cuestiones públicas. La agenda política queda reservada a los poderes políticos, las élites y los grupos de presión.
- t) La desconsideración y la falta de praxis suficiente del diálogo, el consenso y el pacto político.
- u) La pérdida de eficacia de la salvaguardia y la garantía de los derechos humanos formalmente consagrados en los ordenamientos jurídicos.
- v) La degradación, la lentitud, la ineficacia y la politización del servicio público de la justicia y del poder judicial.
- w) El descontrol de la actuación de los lobbies.
- x) La fractura social, y la ruptura del contrato social y la paz social.
- y) La aparición del yihadismo y del terrorismo internacional, fruto de la pluralidad y la complejidad sociales.

El proceso de la sociedad del conocimiento no es solo de información y de comunicación, sino que, sobre todo y ante todo, es un proceso de innovación y adaptación flexible y progresivo a la realidad y a la problemática sociales. Las tecnologías de la información y de la comunicación son un instrumento y medio que puede cooperar eficazmente en el logro del anterior objetivo si se emplean adecuadamente, pero no son en absoluto meros fines en sí mismos, los cuales son cambiantes y renovables frente a los procesos sociales de cambio e innovación.

Todo lo anterior acontece en una sociedad denominada *líquida*, *insegura*, *moderna*, *posdemocrática*, *multicultural*, y en la que se dan ciertas similitudes y concordancias —si bien en contextos históricos diferentes—con la sociedad existente en la Europa de entreguerras. La crisis política de ese período, que produce el nacimiento de los populismos de la época —fascismo, nazismo, anarquismo, comunismo—, es fruto de la crisis económica de las décadas de los veinte y de los treinta (Bar, 2016).

En aquella época, se critica a los partidos, los líderes políticos, el parlamento; y se esbozan propuestas alternativas de democracia neoestamental, populista y corporativa en un mensaje apocalíptico sobre la situación, junto a la retórica utópica y mesiánica de líderes carismáticos salvadores. Ese fenómeno es hoy un precedente del actual populismo; si bien su visión, contenido, praxis y contexto no son exactamente similares.

Otro efecto y, a la vez, una gran paradoja de este fenómeno de la globalización es que, a diferencia del pasado en el que la innovación y el desarrollo tecnológicos suponen un desarrollo económico y social, hoy no acontece esto, sino lo contrario; sobre todo, al producir mayor exclusión social, y un empobrecimiento progresivo de las clases medias y trabajadoras.

1.3. El populismo

El populismo surge hoy como respuesta o alternativa peligrosa a la crisis actual de la democracia representativa. Se manifiesta sobre la base de

planteamientos holísticos e ideológicos diferentes, de contenido, básicamente a) narcisista; b) emocional; c) utópico; d) xenófobo; e) nacionalista, con la idea de un enemigo común y culpable de todos los problemas existentes; f) con una visión uniforme y cohesionada de la sociedad, sin consideraciones ni aceptación de la diversidad social y cultural. Su ideología no es individualista, sino comunitarista y populista o de masas, y utiliza términos y tópicos marxistas, aunque no lo sea propiamente.

El populismo no es una ideología, sino que es, sobre todo, una estrategia y unas técnicas para la conquista del poder.

Es un fenómeno actual complejo, plural, cambiante y postmarxista; que implica una teoría política "comunitarista del pueblo"; y que busca en la retórica de sus líderes carismáticos la hegemonía. Este además sustituye el concepto de pueblo por el de nación; y sus aportaciones son críticas y retóricas, pero sin soluciones alternativas concretas, y su ideal a lograr es la denominada "democracia popular", para lo que pretende crear nuevas instituciones públicas y fomentar los movimientos de masas (Villacañas Berlanga, 2015: 43-44).

El populismo es nacionalista, xenófobo y busca siempre un enemigo exterior culpable contra el que hay que luchar. Por otro lado, la relación entre los miembros de los movimientos o partidos políticos populistas es muy informal, de tuteo y de camaradería —que recuerda inevitablemente la camaradería del fascismo y del comunismo—, con un olvido de las elementales normas de educación, protocolo mínimo y respeto mutuo.

El lenguaje de contenido retórico es su principal instrumento de comunicación popular, pretendiendo la hegemonía política mediante el logro de una hegemonía cultural nueva. Esta retórica, planteamientos y críticas del populismo a la democracia representativa liberal, junto al comportamiento de sus líderes carismáticos, narcisistas mesiánicos, como se ha señalado precedentemente, recuerdan a los movimientos populistas de los veinte y los treinta; el contenido de sus discursos es inconcreto, emocional y escasamente pragmático; pretenden la infantilización de las masas.

Cabe señalar también que, cuanto más avance y triunfe el neoliberalismo económico como modelo y régimen económico, y, a la vez, cuando el sistema democrático pierda consistencia y calidad, mayores posibilidades de desarrollo y triunfo tendrá el populismo. Desaparecidas las causas de su aparición, la crisis económica y política, este deja de tener atractivo y fundamento por su inconsistencia, fanatismo y contenido etéreo.

El populismo se ve favorecido por varios hechos estructurales: a) la desintermediación, fruto del exceso de la sociedad digital, que produce el debilitamiento de los movimientos sociales y de los partidos políticos; b) el poder de los medios de comunicación social; c) la falta de fortaleza de la sociedad civil y su desestructuración; d) el proceso de simplicidad y de infantilidad social de sus mensajes; e) la debilidad de la cultura cívica.

Una democracia plena, de calidad y de carácter responsable¹, deliberativo, reflexivo y participativo es el mayor antídoto y la alternativa única frente al populismo actual, ya sea de derechas o de izquierdas.

El populismo desprecia la cultura cívica y no respeta las reglas de la democracia y del Estado de Derecho, sino que las desacredita de forma consciente y deliberada para engañar a las masas a través de su propaganda política, intentando ocupar el poder legítimo y democrático para luego destruirlo.

2. La globalización

2.1. Consideraciones generales

La globalización o mundialización actual es el contexto en el que se inserta y es influido notablemente el sistema político actual. Se caracteriza por ser un proceso interdependiente, complejo, imparable, polifacético y asimétrico, que presenta diversos aspectos y problemas;

¹ En la doctrina anglosajona, la rendición de cuentas o accountability es un instrumento eficaz para el logro de una democracia plena y responsable.

por tanto, no puede reducirse a una consideración unidimensional de carácter económico.

2.2. Los principales efectos y problemas de la globalización

Debido a diversas causas complementarias y simultáneas, el proceso de globalización produce una serie de efectos y de fenómenos que constituyen no solo problemas, sino auténticos retos al sistema sociopolítico y económico actual, y, entre ellos, se destacan los siguientes:

- a) La reacción defensiva de los nacionalismos y los populismos de distinto signo.
- b) El incremento de los oligopolios y monopolios a nivel mundial.
- c) El aumento del poder y el descontrol democrático de las grandes empresas, corporaciones y lobbies internacionales, y de los paraísos fiscales.
- d) El crecimiento de la criminalidad y de la inseguridad ciudadana, fruto del aumento de la exclusión social.
- e) La pérdida de poder adquisitivo y el empobrecimiento progresivo de las clases medias y de las clases populares (Piketty, 2015).
- f) Los procesos migratorios múltiples y descontrolados.
- g) El cambio climático y la degradación ambiental.
- h) La heterogeneidad y el enfrentamiento de culturas.
- i) La deslocalización.
- j) El empleo precario.
- k) La profunda transformación del modelo de producción y las relaciones laborales.
- I) El incremento del teletrabajo, individual y aislado.
- m) El debilitamiento del poder sindical.
- n) El progresivo empobrecimiento de la población, especialmente, en los países desarrollados.
- o) El tráfico incontrolado de armas y personas.
- p) El debilitamiento de la cohesión y armonía social.

- g) La brecha digital entre personas y territorios.
- r) Un deterioro imparable de la calidad de la provisión y de la prestación de los servicios públicos básicos, en particular, de la salud y de la educación.
- s) Una ideología neoliberal monetarista, sin rostro humano y sin consideraciones éticas ni sociales.
- t) Una exaltación de los valores y de la eficiencia del mercado y de la empresa frente a lo público.
- u) Un comercio mundial desregulado e incontrolado.
- v) Un crecimiento demográfico incontrolado.

Además de hipervalorar e imponer un pensamiento y una praxis basadas en la primacía del mercado, la globalización produce una crisis profunda en los cimientos y en las prácticas de la vida política democrática. En el ámbito social, implica graves consecuencias; entre ellas, cabe destacar las siguientes:

- a) Una mayor interdependencia social.
- b) Una fractura y atomización constantes.
- c) Una estructura social dual frente a la estructura precedente de clases, la cual, a su vez, habría sustituido y transformado a la sociedad estamental medieval.
- d) Un malestar social creciente, sobre todo, a causa de las durezas de las políticas de ajuste y austeridad llevadas a cabo con la inspiración neoliberal mercantilista y salvaje (Ridao, 2014) de los organismos internacionales.

Conclusiones

La democracia representativa está, ciertamente, en crisis, pero esto no implica postular su desaparición, sino su transformación y su adecuación a una democracia nueva, de carácter participativo, transparente, de calidad, de valores, reflexiva y de diálogo, de consenso y pluralista. Este es un momento de reflexión para iniciar el proceso de cambio y de fortalecimiento progresivo.

La alternativa de la denominada democracia participativa, y de sus varias vías, es un instrumento de complementariedad y de mejora de la democracia representativa, y nunca, una sustitución.

La inseguridad y la incertidumbre producen miedo y temor a los cambios y, a veces, conducen a adherirse a soluciones fáciles, populistas y cortoplacistas.

El logro de una nueva democracia representativa que satisfaga las demandas de la ciudadanía y de la sociedad civil debe ser el reto, la visión y la utopía de los actuales sistemas políticos. Ello debe darse en el contexto de nuevo contrato social y político, y con una fuerte cultura cívica.

El respeto a la economía de mercado no debe implicar la transformación de la sociedad democrática y representativa de la soberanía popular en una sociedad de mercado y de valores solo de mercado, con ausencia del respeto a la ley y a la ética pública. No puede olvidarse que una democracia política requiere la previa existencia y el complemento de una democracia económica y social (Navarro, 2015).

Para concluir, debe señalarse que el sistema político de la democracia representativa tiene el reto y la obligación de adaptarse al nuevo contexto para sobrevivir. Su viabilidad actual puede y debe superarse. El precedente de la transformación tras el período crítico de las dos guerras mundiales debe ser una guía. La solución y la única vía frente a los defectos de la democracia solo es más y mejor democracia.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (1999). Eichman en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal. Barcelona: Lumen.
- Bar, A. (2016). «¿De nuevo los años 30?». En *Las Provincias*, 10 de noviembre, p. 28.
- Fukuyama, F. (2016). *Orden y decadencia de la política.* Barcelona: Editorial Planeta Agostini.

- (2015). Political Order and Political Decay: From the Industrial Revolution to the Globalization of Democracy. Nueva York: Farror Strauss and Giroux.
- (1992). El fin de la historia y el último hombre. Barcelona: Editorial Planeta Agostini.
- Habermas, J. (2016). En la espiral de la tecnocracia. Madrid: Trotta.
- (1975). Problemas de legitimación del capitalismo tardío. Buenos Aires: Amorrortu.
- Huntington, S. (1997). El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Navarro, V. (2015). Ataque a la Democracia y al Bienestar. Crítica al pensamiento económico dominante. Barcelona: Anagrama.
- Piketty, T. (2015). El capital del siglo XXI. Madrid: Fondo de Cultura Economica.
- Plattner, M.F. (2016). «¿Está en declive la democracia?». En Vanguardia dossier ¿Está en declive la democracia liberal?, 89, enero-marzo, pp. 7-15.
- Ridao, J.M. (2014). La estrategia del malestar. El capitalismo, desde la caída del muro hasta la crisis financiera. Barcelona: Tuskets.
- Ruiz Quintano, I. (2016) «El pragmatismo hobbesiano de Alexander Hamilton». En *Diario ABC*, 2 de julio, pp. 10-11.
- Schaab, Klaus (2016). La cuarta revolución industrial. Barcelona: Debate.
- Stiglitz, J. y B. Greenwald (2014). *La creación de una sociedad del aprendizaje.* Barcelona: La Esfera de los Libros S.L.
- Villacañas Berlanga, J. (2015). El populismo. Madrid: La Huerta Grande Editorial.
- Weber, M. (2012). *Economía y Sociedad.* Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- (1998). La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Madrid: Akal.